



Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO 2 (CRITERIOS CUALITATIVOS) PRESENTADOS POR LA ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, RECOGIDA, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA A BUQUES EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA E ISLOTE DE LOBOS".

De conformidad con la CLÁUSULA 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación de referencia, la Comisión Técnica constituida por los que suscriben, reunida en las Palmas de Gran Canaria, el 28 de febrero de 2024, procede a la valoración del SOBRE ELECTRÓNICO 2 (CRITERIOS CUALITATIVOS).

1.- DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS.

De conformidad con lo establecido en el Anexo Número Seis del PCAP, la valoración de los criterios cualitativos de las ofertas se hará sobre la base de la siguiente documentación a presentar por los licitadores en el Sobre Electrónico 2.

Cada licitador deberá presentar una **Memoria técnica de prestación de servicios (MTPS)** donde quedarán recogidas las actuaciones que tiene previsto desarrollar para cumplir con el PPTP.

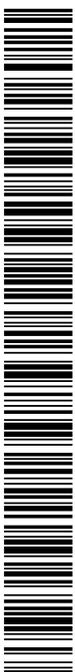
Este documento tendrá una valoración máxima de 49 puntos.

1.1. Características formales y estructura

La memoria debe responder a las siguientes características formales:

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Extensión máxima	200 páginas (incluidos anexos). No se contabilizarán la portada, el índice y la bibliografía.
Formato	Un solo documento en formato estándar DIN A4. Para una mejor visualización se admiten planos y gráficos en formato DIN A3.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

CARACTERÍSTICA	INDICADOR	
Estructura del contenido	Portada.	Se indicará el nombre y logotipo del licitador, identificación de la licitación y fecha. El documento deberá estar firmado por el representante o apoderado de la empresa licitadora.
	Índice	Debidamente paginado en formato X de Y.
	Presentación de la empresa	Deberá hacerse una presentación somera de la empresa, indicando, entre otras, la antigüedad, servicios que presta similares al objeto de la licitación, propiedad, equipo directivo, organigrama, estilo de dirección, compromisos de responsabilidad social corporativa, ética y de calidad. A modo orientativo, se recomienda que no supere las 5 páginas.
	Contenido	
	Conclusiones	
	Bibliografía	
Encabezado	En todas las páginas: logo y denominación de la empresa e indicación de "Memoria técnica de prestación de servicios"	
Imágenes, fotos, tablas y gráficos	Sí están permitidas	
Referencias	En el caso de hacer referencia a marcas, fabricantes, contenidos científicos o bibliográficos se deberá indicar la fuente de procedencia e indicar un enlace para el acceso directo a esta información.	
Confidencialidad	El licitador deberá dar cumplimiento a la cláusula 20ª.3 del PCAP.	

Se valorarán los siguientes elementos:

- Pertinencia del contenido
- Capacidad de síntesis
- Claridad en las ideas planteadas como solución a las demandas de este servicio
- Conocimiento, tanto del sector, como de este tipo de servicios
- Aportación de tecnologías punteras
- Aportación de operativas innovadoras y planteamiento operativo
- Prácticas y condiciones respetuosas con el medio ambiente y con la estabilidad y calidad del empleo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

El contenido operativo de la memoria se compondrá de varios apartados en los que se deberá exponer claramente cuál es la solución que presenta el licitador, es decir, cómo propone prestar el servicio, siempre teniendo en cuenta el PCAP y el PPTP.

En estos apartados deberá quedar claramente expresada la forma, contenido, alcance y desarrollo de las soluciones planteadas. La memoria no deberá contener nombres y apellidos de los profesionales asignados, sino denominaciones genéricas referidos a los perfiles profesionales.

Con el fin de hacer una valoración coherente y coordinada de las ofertas es esencial que el contenido de la MTPS se ajuste a la estructura y el orden que se indica a continuación. El licitador no podrá exigir que se valoren aquellos aspectos de su oferta que haya ubicado fuera de los apartados correspondientes según la estructura pautada.

1.2. Aspectos generales y técnicos.

Este apartado tendrá una valoración máxima de 36 puntos de conformidad con los siguientes aspectos de la oferta:

1.2.1 Plan de gestión del servicio. Planificación de los trabajos y medios a disposición del servicio. Plan de mantenimiento.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 16 puntos.

La planificación de la gestión será valorada en función de la información que la licitadora aporte sobre el sistema o plan implantado para la gestión, deberá describir:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Planificación de los servicios, definición de las tareas, procesos, planes de limpieza, frecuencias, medios.	3 puntos	16 puntos
Definir los medios humanos que se utilizarán para gestionar el día a día del servicio de limpieza coherentes con la capacitación y turnos consolidados de las/os operarias/os.	1 punto	
Definir los mandos asignados de nueva incorporación especificando titulación y dedicación horaria, formatos para la gestión diaria del mismo. Medios o vías de comunicación disponibles para garantizar la localización de las personas asignadas por la empresa para la interlocución y coordinación del contrato, indicando el perfil profesional del responsable.	2 puntos	
Indicar y definir la maquinaria, medios auxiliares, y vehículos que se ponen a disposición del contrato. Incluido el plan de sustitución, mantenimiento del parque móvil y de las instalaciones fijas realizado por taller certificado del fabricante.	8 puntos	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Indicar y definir las características referidas a las fichas técnicas y de seguridad de los materiales y consumibles a utilizar en el servicio conforme a las exigencias establecidas en el pliego que se ponen a disposición del contrato.	2 puntos	

1.2.2. Planificación inicial y puesta en marcha del servicio.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 6 puntos.

Se valorará la planificación inicial del servicio y la puesta en marcha de este, desarrollándose las actuaciones iniciales a realizar hasta su total y correcto funcionamiento, teniendo en cuenta la aportación de la maquinaria, en particular:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Exposición de un estudio adecuado de las instalaciones objeto del contrato	2 puntos	6 puntos
Enfoque realista y acorde con las necesidades de los objetivos, la incorporación de medidas, personal y materiales para impulsar el inicio del servicio.	2 puntos	
Descripción del procedimiento de actuación para las actividades de limpieza a realizar en referencia a cada actividad propuesta en el pliego.	2 puntos	

1.2.3 Metodología de programación de las frecuencias diarias y periódicas de los diferentes servicios, asignación de recursos.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 6 puntos.

La oferta deberá especificar:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Especificar la metodología que se utilizará para planificar estas tareas y la asignación de recursos, materiales y productos. Definir el formato en que se entregará a cada trabajador/a por Edificios, Instalaciones y Zonas Portuarias. No ha de comprender la programación completa pero sí la metodología, formatos y el tiempo objetivo de implantación. Se incluirán en la oferta los formatos en que se entregará la planificación a cada operario y la información que contendrán los formatos. Se valorará la facilidad de lectura y entendimiento de estos formatos.	6 puntos	6 puntos

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
--	---	---



f006754a651f0807c2a07e8259030a9ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

1.2.4. Plan de gestión de incidencias. Enfoque del servicio y planteamiento.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 4 puntos. Se deberá describir:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Definir el modo de actuación de la empresa (protocolos) ante las incidencias del servicio y las emergencias que se produzcan, en coherencia con los medios que la propia empresa ponga al servicio del contrato, considerando también los tiempos de reacción, y no valorando aquellas ofertas que determinen tiempos imposibles de cumplir conforme a un criterio técnico y realista.	2 puntos	4 puntos
Definir los procedimientos en el caso de las incidencias previstas mediante el sistema de gestión informatizado de conformidad con lo indicado en las Prescripciones Técnicas por la que, al menos, se referirá a las siguientes: bajas, absentismo no programado, inundaciones y actos de vandalismo, entre otros.	2 puntos	
Se considerarán los tiempos una vez la incidencia resuelta en el centro, no a la respuesta a la comunicación de la incidencia.		

1.2.5. Proyecto de gestión global de residuos. Programa de actuaciones medioambientales.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 4 puntos.

A los efectos para valorar este criterio será necesario presentar debidamente cumplimentado:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Plan propuesto de gestión global de residuos, estando obligados los licitadores a presentar un proyecto/planificación detallada de la operativa de recogida selectiva de residuos y valorización de los mismos que estará necesariamente relacionados con el protocolo de limpieza de cada Edificio, Instalación y Zona Portuaria.	3 puntos	4 puntos
Indicar los mecanismos de coordinación con el prestador del servicio de limpieza a flote de residuos sólidos		
Sistemas de control de la contenerización de nueva instalación (Número de contenedores, tipo de contenedor, ubicación, etc.)		
Actuaciones medioambientales que va a aplicar durante la prestación del servicio. Medidas propuestas para asegurar la aplicación de las actuaciones y su coherencia con el proceso de realización del servicio.	1 punto	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

1.3. Control del servicio.

Este apartado tendrá una valoración máxima de 8 puntos que serán repartidos según los siguientes aspectos:

1.3.1. Control y supervisión del servicio.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 6 puntos:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Se valorará el compromiso de supervisión del servicio, los medios aportados por la empresa para realizar el mismo, según la tipología de los Edificios, Instalaciones y Zonas Portuarias, mediante los mandos intermedios gestores de los servicios y la frecuencia de supervisión ofrecida, definiendo la metodología y procedimientos de actuación. Asimismo, se valorará el sistema de puesta en conocimiento o información sobre dicha supervisión al órgano de contratación.	2 puntos	6 puntos
Se valorará la distribución de la estructura organizativa propia de la empresa para el seguimiento y supervisión de los planes de trabajo establecidos y el cumplimiento de las especificaciones del PPT.	1 punto	
Método que va a utilizar, para asegurar la calidad del servicio. Medidas propuestas para asegurar la calidad y su coherencia con el proceso de realización del servicio.	2 puntos	
Identificación y análisis de los principales riesgos, citándose las principales recomendaciones para el tratamiento de los riesgos. Indica si se realizarán inspecciones periódicas y el formato a utilizar en las mismas	1 punto	

1.3.2. Satisfacción del usuario y campañas de sensibilización.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 2 puntos:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Sistema propuesto por la licitadora para la realización de encuestas de satisfacción en diversos niveles de usuarios, y deberá contener como parámetros mínimos el realizarse con periodicidad semestral, y emplear cuestionarios u otras herramientas, instrumentos o modelos de valoración de resultados. Se tendrá en cuenta en la valoración la facilidad de implantación del sistema y la claridad en la lectura de resultados.	1 punto	2 puntos

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
--	---	---

La licitadora propondrá las concretas campañas anuales de sensibilización dirigidas a la comunidad portuaria en cumplimiento del apartado 9.3.2.g del PPTP	1 punto	
--	---------	--

1.4. Plan de formación anual.

Este apartado tendrá una valoración máxima de 5 puntos. Se valorará de acuerdo con los siguientes elementos de la oferta, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) Los cursos de cada Plan de Formación contemplarán a la totalidad de las categorías laborables existentes del personal sujeto a la prestación del servicio de limpieza.
- b) Los cursos de cada Plan de Formación deberán impartirse con carácter presencial y en horario laboral.
- c) Los cursos de cada Plan de Formación inferiores a 6 horas anuales no serán valorados.

1.4.1. Plan de formación del personal.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 2,5 puntos.

Se valorará el detalle de los cursos relacionados según el cuadro siguiente:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Utilización y concepto de los productos. Min 6 horas anuales.	1 punto	2,5 puntos
Técnicas de limpieza y metodología de trabajo. Min 6 horas anuales.	1 punto	
Medidas de prevención y posturas de trabajo. Min 6 horas anuales.	0,25 puntos	
Planificación de las tareas. Min 6 horas anuales.	0,25 puntos	

1.4.2. Plan de formación mandos intermedios.

Este aspecto tendrá una valoración máxima de 2,5 puntos. Se valorará el detalle de los cursos relacionados según el cuadro siguiente:

Criterio	Valoración	Valoración máxima
Técnicas de limpieza Min 6 horas anuales.	1 punto	2,5 puntos
Habilidades de mando Min 6 horas anuales.	1 punto	

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
--	---	---



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew



f006754a651f0807c2a07e8259030a9ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Prevención de riesgos laborales Min 6 horas anuales.	0,25 puntos	
Creación de un plan de trabajo y distribución de las tareas Min 6 horas anuales.	0,25 puntos	

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

De conformidad con lo establecido en el Anexo Número Siete del PCAP, las ofertas técnicas tendrán la siguiente valoración técnica (VT):

2.1. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS.

Para evaluar la calidad técnica de una Propuesta se analizarán, valorarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan en los puntos anteriores. Para obtener las valoraciones de una proposición en particular se sumarán las valoraciones alcanzadas en cada uno de los aspectos enumerados. La valoración máxima de cada uno de los aspectos es la indicada a continuación:

<u>Valoración</u>	
Aspectos generales y técnicos	36 puntos
Plan de gestión del servicio. Planificación de los trabajos y medios a disposición del servicio. Plan de Mantenimiento	16 puntos
Planificación inicial y puesta en marcha del servicio	6 puntos
Metodología de programación de las frecuencias diarias y periódicas de los diferentes servicios, asignación de recursos	6 puntos
Plan de gestión de incidencias. Enfoque del servicio y planteamiento	4 puntos
Proyecto de gestión global de residuos. Programa de actuaciones medioambientales.....	4 puntos
Control del servicio.....	8 puntos
Control y supervisión del servicio	6 puntos
Satisfacción del usuario y campañas de sensibilización	2 puntos
Plan de formación anual	5 puntos
Plan de formación del personal	2,5 puntos
Plan de formación de mandos intermedios	2,5 puntos
TOTAL	49 puntos

La valoración de la calidad técnica total (VT) de cada Propuesta será la resultante de la suma de las valoraciones obtenidas para los distintos aspectos de ella, según los criterios anteriores y se redondeará al segundo decimal.

La oferta técnica tendrá una valoración (VT) máxima de 49 puntos.

2.2. OFERTAS DE CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE.

En función de la valoración técnica recibida por cada oferta, los licitadores admitidos administrativamente quedarán encuadrados en dos intervalos:

Puertos de Las Palmas

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

- Ofertas con calidad técnica *inaceptable*: aquellas cuya valoración técnica (**VT**) sea inferior a 24 puntos.
- Ofertas con calidad técnica *suficiente*: aquellas cuya valoración técnica (**VT**) sea superior o igual a 24 puntos.

Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procederá a declarar desierto el procedimiento de contratación, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente.

Las puntuaciones técnicas de las ofertas coincidirán con las valoraciones técnicas (**PT** = **VT**), con un mínimo de 24 puntos según lo establecido en los párrafos anteriores.

3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación ha sido las siguientes:

- CAPROSS 2004, S.L.
- UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- AEMA HISPÁNICA, S.L.

3.1. ASPECTOS GENERALES Y TÉCNICOS DEL SERVICIO (36 puntos).

En este apartado se han valorado:

3.1.1. Plan de gestión del servicio. Planificación de los trabajos y medios a disposición del servicio. Plan de Mantenimiento (16 puntos).

La planificación de la gestión será valorada en función de la información que la licitadora aporte sobre el sistema o plan implantado para la gestión.

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Planificación de los servicios, definición de las tareas, procesos, planes de limpieza, frecuencias, medios.

Puertos de Las Palmas

9

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Comienza realizando un recorrido gráfico mediante plano general del conjunto de infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura, enumerando y sectorizando gráficamente de forma concisa y clara. La exposición es correcta.

A continuación, expone el horario propuesto para la prestación de los servicios, haciendo referencia a que éste será el así sugerido por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, matizando asimismo de forma correcta, que el mismo podrá ser modificado puntualmente de manera justificada y puntualmente, siempre que no se alterase el cómputo global anual horas.

De igual forma, la oferta contempla acertadamente el requisito establecido en el PPTP de prestación de los servicios de limpieza 365 días al año de aseos en muelle de cruceros, aseos en la dársena de embarcaciones menores y el servicio de aguada a buques.

Atendiendo a lo establecido en la cláusula 9.5 del PPTP, se indican de forma expresa en la memoria técnica las frecuencias y horarios con las que se llevará a cabo cada trabajo atendiendo al tipo de servicio y zona. Es destacable la claridad de exposición y síntesis de la licitadora en este apartado, desgranando cada uno de los servicios y tareas específicas de cada uno de ellos.

b)

Definir los medios humanos que se utilizarán para gestionar el día a día del servicio de limpieza coherentes con la capacitación y turnos consolidados de las/os operarias/os.

Aporta de forma correcta una descripción de medios personales, tanto directos como indirectos con organigrama del servicio, cumpliendo con los medios personales mínimos establecidos en la cláusula 9.1.7 del PPTP.

El organigrama de servicio contempla la existencia de un departamento de PRL dotado de un técnico superior de PRL y establece el servicio de mutua ASEPEYO para la realización de los reconocimientos médicos de las/os trabajadoras/es. A este respecto, se oferta la entrega de informes trimestrales de seguimiento del servicio.

La estructura de medios humanos ofertada es acorde a lo establecido en el PPTP a este respecto, cumpliendo con el número de horas semanales mínimas de servicio de 460 horas semanales mínimas no limitativas (Anexo Número 2 del PPTP), ofertando 470 horas semanales totales para el conjunto de los medios humanos.

La oferta, además del personal adscrito, contempla un equipo de refuerzo compuesto por un peón especialista y un oficial de 1ª con maquinaria adicional, capaz de acudir a resolver cualquier tipo de incidencia cuando la situación lo requiera.

La oferta contempla específicamente la sustitución del personal en los casos de vacaciones, incapacidad temporal, accidente, hospitalización enfermedad, etc. manteniendo un compromiso de sustitución del 100% de las bajas y ausencias.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

La oferta contempla la planificación de un servicio de guardia en consonancia con lo establecido en la cláusula 9.6 del PPTP.

La oferta contempla la existencia de un plan de igualdad corporativo en consonancia con lo establecido en la cláusula 7 del PPTP.

La memoria contempla una propuesta de uniformidad para los trabajadores acorde a lo establecido en la cláusula 9.3 del PPTP, ofertando la entrega de 4 mudas al año para cada trabajador.

c)

Definir los mandos asignados de nueva incorporación especificando titulación y dedicación horaria, formatos para la gestión diaria del mismo. Medios o vías de comunicación disponibles para garantizar la localización de las personas asignadas por la empresa para la interlocución y coordinación del contrato, indicando el perfil profesional del responsable.

Indica adscripción de un Jefe de Servicio/Responsable Técnico con titulación de Ingeniero Industrial Superior que actuará como interlocutor ante el responsable del contrato. Indica su dedicación exclusiva de 40 horas semanales y presencia permanente en la isla de Fuerteventura, desarrollando sus tareas de forma presencial a jornada completa, localizable y disponible 24/7, todos los días del año.

Especifica además la figura de "responsable de equipo (40 h/s), el cual además de realizar las funciones específicas de su categoría profesional, ejercerá también funciones específicas de control y supervisión con idéntica responsabilidad que el encargado de grupo, mientras que en la restante parte de su jornada realizará las funciones de su categoría profesional.

Se oferta plataforma de gestión informática como herramienta de interacción continua del responsable del contrato y resto de personal adscrito al mismo, a su vez, se oferta como herramienta de soporte digital de toda la información en relación al servicio, en concreto para:

- Gestión del personal.
- Calendarios de programación de la prestación de los servicios.
- Registro de tareas de cada trabajador/a.
- Gestión de pedidos y control de stock para cada centro.
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Gestión de Incidencias.

Detalla perfil profesional del responsable técnico aportando su experiencia profesional.

En lo relativo a la coordinación, la oferta contempla reuniones mensuales de seguimiento del contrato, cumpliendo con lo establecido en la cláusula 9.2 del PPTP. Adicionalmente se oferta la celebración de reuniones adicionales a voluntad. De igual forma, la oferta contempla el establecimiento de un sistema de comunicación mediante dispositivos móviles entre el personal operario del servicio y los responsables y/o encargados del servicio de limpieza.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

d)

Indicar y definir la maquinaria, medios auxiliares y vehículos que se ponen a disposición del contrato. Incluido el plan de sustitución, mantenimiento del parque móvil y de las instalaciones fijas realizado por taller certificado del fabricante.

La oferta contempla, en consonancia con lo establecido en la cláusula 9.9 del PPTP, que la totalidad de vehículos y maquinaria adscritos al servicio tendrá una antigüedad máxima de 5 años al inicio de la prestación del servicio.

La oferta contempla, en consonancia con lo establecido en la cláusula 9.9 del PPTP, que se responsabilizará de los cuidados, reparación, seguros, mantenimiento, combustible y reposición en caso necesario, de la totalidad de maquinaria y vehículos adscritos.

Se contempla el rotulado de la totalidad de vehículos y maquinaria, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.9 del PPTP.

En lo relativo a los vehículos adscritos al servicio, la oferta contempla los siguientes, aportando fichas técnicas y cumpliendo todos ellos con lo establecido en el Anexo Número 3 del PPTP:

- Vehículo. 2 Unidades. Marca: Renault. Modelo: Kangoo EV. Combustible: Eléctrico. Barras de techo transversales.

- Camión recolector RSU (3500 kg) de 8 m3 destinado a la recogida de residuos. 1 Unidad. Marca: ROS ROCA. Modelo: Olympus. Chasis: DAF. Combustible: Diesel/Eléctrico.

- Barredora de calzadas. 1 Unidad. Marca: HAKO. Modelo: Citymaster 1650. Combustible: Diesel.

- Camión 7500 kg con grúa y volquete. Grúa de 8 Tn con winche. 1 Unidad. Marca: IVECO. Modelo: AD190. Volquetes laterales abatibles. Volquete Liso Cayvol. Grúa Cayvol by HC 80 A2. Pulpo 4 garras 180 L. Combustible: Diesel.

- Embarcación tipo zodiac semirígida. 1 Unidad. Marca: Zodiac. Modelo: Y400. Motor: Honda.

El resto de maquinaria ofertada es igualmente acorde con lo establecido en el Anexo Numero 3 del PPTP. Se aportan fichas de las características generales de la maquinaria, planes de sustitución, planes de mantenimiento preventivo del parque móvil y de las instalaciones fijas con sus correspondientes fichas. Por último, se aporta carta de compromiso de taller autorizado. Todo ello es correcto.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

e)

Indicar y definir las características referidas a las fichas técnicas y de seguridad de los materiales y consumibles a utilizar en el servicio conforme a las exigencias establecidas en el pliego que se ponen a disposición del contrato.

La oferta indica en este apartado lo siguiente (sic): *Capross aportará la totalidad del material y utillaje que sean necesarios para la prestación del servicio.*

Los materiales y productos empleados cumplirán todas las especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no siendo nocivos para las personas, respetando al máximo la protección del medio ambiente y la normativa vigente durante el plazo de ejecución del contrato.

La totalidad de los materiales y productos químicos empleados en la ejecución del servicio dispondrán de la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, regulada en el Reglamento (CE) nº 66/2010 del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 y Real Decreto 234/2013 de 5 de abril, garantizando un reducido impacto ambiental.

Se aportan fichas detalladas de los útiles de limpieza, herramientas, contenedores destinados a la recogida de RSU, papeleras, productos de limpieza, papel higiénico, secamanos, jabones, bolsas de basura, etc. con sus cantidades correspondientes de conformidad con lo establecido en los anexos numero 3, 4 y 5.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Planificación de los servicios, definición de las tareas, procesos, planes de limpieza, frecuencias, medios.

Comienza realizando un recorrido gráfico mediante plano general del conjunto de infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura, enumerando y sectorizando gráficamente de forma concisa y clara. La exposición es correcta.

A continuación, la oferta realiza una definición de tareas agrupándolas acertadamente por servicios y desgranando sus periodicidades. La exposición es correcta y pormenorizada, ajustándose a lo establecido en el PPTP.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

b)

Definir los medios humanos que se utilizarán para gestionar el día a día del servicio de limpieza coherentes con la capacitación y turnos consolidados de las/os operarias/os.

Aporta de forma correcta una descripción de medios personales, tanto directos como indirectos con organigrama del servicio, cumpliendo con los medios personales mínimos establecidos en la cláusula 9.1.7 del PPTP.

Se contempla la existencia de un técnico de PRL adscrito al servicio y cuya obligación principal será velar por el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes en todo momento y la coordinación de las actuaciones de prevención pertinentes.

La estructura de medios humanos ofertada parece acorde a lo establecido en el PPTP, sin embargo, no se especifica el número de horas semanales mínimas de servicio, rezando únicamente: "La UTE destinará a servicio de las actividades necesarias todo el personal que sea necesario para cumplir en tiempo y forma siguiendo las disposiciones mínimas del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP)."

La oferta contempla la cobertura de las ausencias por vacaciones, absentismo u otras bajas y en el caso de que no fuera posible cubrirlas con el propio personal de la plantilla, se efectuaría con personal eventual contratado exprofeso.

Asimismo, se declara que el personal irá correctamente uniformado, con identificación visible y geolocalización. Es acorde a lo establecido en la cláusula 9.3 del PPTP.

c)

Definir los mandos asignados de nueva incorporación especificando titulación y dedicación horaria, formatos para la gestión diaria del mismo. Medios o vías de comunicación disponibles para garantizar la localización de las personas asignadas por la empresa para la interlocución y coordinación del contrato, indicando el perfil profesional del responsable.

La oferta indica adscripción de un técnico/a con titulación de grado medio como responsable al frente de la gestión técnica y coordinación del contrato, que actuaría como interlocutor técnico. La misma indica que tendría un experiencia mínima de 5 años en actuaciones similares. Dedicación a jornada completa y permanencia en la isla de Fuerteventura.

Asimismo, se indica adscripción de un técnico responsable de la prevención de riesgos laborales con la titulación y experiencia correspondiente.

Se proponen reuniones mensuales por parte del licitador, así como reuniones adicionales a petición de la APLP.

Sobre los medios de comunicación para garantizar la localización de los medios humanos, la oferta indica que se facilitará telefonía móvil para los responsables y

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

encargados del servicio. Se aporta además plan de comunicación, diferenciando en comunicaciones internas, comunicaciones con la APLP y comunicaciones con los usuarios del puerto.

d)

Indicar y definir la maquinaria, medios auxiliares y vehículos que se ponen a disposición del contrato. Incluido el plan de sustitución, mantenimiento del parque móvil y de las instalaciones fijas realizado por taller certificado del fabricante.

La oferta reproduce en este apartado exactamente la maquinaria, medios auxiliares y vehículos que se recogen en el anexo 3 del PPTP.

La oferta contempla, en consonancia con lo establecido en la cláusula 9.9 del PPTP, que la totalidad de vehículos y maquinaria adscritos al servicio tendrá una antigüedad máxima de 5 años al inicio de la prestación del servicio.

No se aportan fichas de las características generales de la maquinaria, vehículos ni instalaciones.

Se enumera un listado de maquinaria adicional en poder de la UTE.

En lo relativo al plan de mantenimiento, la oferta indica implantación al contrato de un "sistema integrado de gestión (sig)" con plan de mantenimiento preventivo, registro de averías y bajas, evaluación de reparación y sustitución.

En este particular la oferta contempla que en el caso de que la reparación exceda de 48 horas, se sustituirá el vehículo o máquina por otro provisional para que el servicio no quede afectado.

La oferta aporta cartas de compromiso diferentes talleres locales de mantenimiento.

Finaliza este apartado la oferta desgranando con meticulosidad el mantenimiento de las instalaciones fijas, no obstante, se observa falta de pertinencia u erratas en algunos epígrafes, ya que se alude al mantenimiento de instalaciones audiovisuales, mantenimiento de instalaciones de electricidad y mantenimiento de instalaciones de alumbrado, no siendo éstas objeto de la prestación del servicio.

e)

Indicar y definir las características referidas a las fichas técnicas y de seguridad de los materiales y consumibles a utilizar en el servicio conforme a las exigencias establecidas en el pliego que se ponen a disposición del contrato.

La oferta indica que todos los productos tendrán el sello de calidad Ecoembes, ecológicos y con certificación europea.



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

Aporta fichas técnicas sin imagen asociada a los mismos de los siguientes:

- Papel higiénico.
- Papel secamanos.
- Jabón de manos.
- Desinfectantes.
- Dispensadores de jabón.
- Dispensadores bacteriostáticos.
- Contenedores/papeleras centralizadas y papeleras tipo office.
- Contenedores/papeleras de aseos y WC. Se incluyen las escobillas.
- Contenedores/papeleras higiénicas femeninas.
- Contenedores/papeleras para el depósito de residuos.

Se aporta ficha de seguridad del producto desinfectante "BACTER QUAT".

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Planificación de los servicios, definición de las tareas, procesos, planes de limpieza, frecuencias, medios.

La oferta comienza exponiendo su metodología de limpieza desgranando únicamente sus técnicas de limpieza de suelos, sistemas de fregado manual, fregado a fondo mecánico, barrido, técnicas de limpieza de mobiliario, técnica de limpieza de aseos, techos, cristales, paredes, metales, teléfonos, máquinas, pantallas y teclados, riegos, siega, abono y poda.

No se realiza recorrido gráfico ni textual de las instalaciones objeto del contrato de servicios licitado. La exposición manifiestamente insuficiente en este apartado, ya que no se definen la totalidad de las tareas objeto del servicio, tampoco se enumeran frecuencias o medios.

b)

Definir los medios humanos que se utilizarán para gestionar el día a día del servicio de limpieza coherentes con la capacitación y turnos consolidados de las/os operarias/os.

Aporta de forma correcta una descripción de medios personales, tanto directos como indirectos con organigrama del servicio, cumpliendo con los medios personales mínimos establecidos en la cláusula 9.1.7 del PPTP.

El organigrama de servicio contempla la existencia de un responsable de calidad, ambiental y PRL.

La estructura de medios humanos ofertada parece acorde a lo establecido en el PPTP, sin embargo, no especifica el número de horas semanales mínimas de servicio.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

La oferta indica un mecanismo de comunicación de vacantes, para vacantes tanto previstas como imprevistas.

La oferta no contempla equipos de refuerzo, tampoco contempla específicamente la planificación de un servicio de guardia en consonancia con lo establecido en la cláusula 9.6 del PPTP.

No se menciona la existencia de un plan de igualdad corporativo en consonancia con lo establecido en la cláusula 7 del PPTP.

La memoria tampoco contempla específicamente una propuesta de uniformidad para los trabajadores acorde a lo establecido en la cláusula 9.3 del PPTP.

El contenido de este apartado es en general insuficiente.

c)

Definir los mandos asignados de nueva incorporación especificando titulación y dedicación horaria, formatos para la gestión diaria del mismo. Medios o vías de comunicación disponibles para garantizar la localización de las personas asignadas por la empresa para la interlocución y coordinación del contrato, indicando el perfil profesional del responsable.

En lo relativo al personal con presencia en el servicio indica únicamente la adscripción de 1 técnico licenciado, sin especificar titulación ni dedicación horaria. Tampoco se especifican medios o vías de comunicación disponibles que garanticen su localización al objeto de coordinación del servicio.

Relativo al personal de apoyo sin presencia en el servicio, especifica:

- Dirección AEMA (Ingeniero agónomo) Disp. L-V 7:00 a 16:00.
- Resp. Gestión Admva. Del Expte. (FPI Auxiliar Administrativo).
Disp. L-V 7:00 a 16:00.
- Resp. Calidad, ambiental y PRL (Grado en Ciencias del Medio Ambiente, Master PRL. Licenciada en Derecho. Disp. L-V 7:00 a 16:00.

d)

Indicar y definir la maquinaria, medios auxiliares y vehículos que se ponen a disposición del contrato. Incluido el plan de sustitución, mantenimiento del parque móvil y de las instalaciones fijas realizado por taller certificado del fabricante.

En este apartado la oferta se limita a copiar exactamente el contenido del anexo 3 del PPTP.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

La oferta no contempla específicamente que se responsabilizará de los cuidados, reparación, seguros, mantenimiento, combustible y reposición en caso necesario, de la totalidad de maquinaria y vehículos adscritos.

Tampoco contempla el rotulado de la totalidad de vehículos y maquinaria, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.9 del PPTP.

No se aportan fichas de las características generales de la maquinaria, planes de sustitución, planes de mantenimiento preventivo del parque móvil ni de las instalaciones fijas con sus correspondientes fichas. Por último, tampoco se aporta carta de compromiso de taller autorizado.

Contenido claramente insuficiente.

e)

Indicar y definir las características referidas a las fichas técnicas y de seguridad de los materiales y consumibles a utilizar en el servicio conforme a las exigencias establecidas en el pliego que se ponen a disposición del contrato.

La oferta especificaciones de los siguientes consumibles:

- Papel higiénico.
- Papel secamanos.
- Jabón de manos.
- Bolsas de basura.
- Contenedores higiénicos.
- Bacteriostáticos.

Además, aporta relación de productos de limpieza. Todos ellos con etiqueta "ecolabel".

Resumen de la valoración del apartado 3.1.1:

LICITADORES	a) (3 puntos)	b) (1 punto)	c) (2 puntos)	d) (8 puntos)	e) (2 puntos)	Valoración (16 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	3	1	2	8	2	16
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	2,5	1	2	6	1,5	13
AEMA HISPÁNICA, S.L.	0,5	0,5	0,5	1	1	3,5

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
--	---	---



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

3.1.2. Planificación inicial y puesta en marcha del servicio (6 puntos).

Para esta valoración se han tenido en cuenta la planificación inicial del servicio y la puesta en marcha de este, desarrollándose las actuaciones iniciales a realizar hasta su total y correcto funcionamiento, teniendo en cuenta la aportación de la maquinaria.

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Exposición de un estudio adecuado de las instalaciones objeto del contrato.

La oferta comienza este apartado con una introducción enumerando los objetivos propuestos.

A continuación, la oferta se compromete de forma correcta a la entrega de los planes establecidos en la cláusula 17 del PPTP.

La oferta, según lo indicado en el Anexo 1 del PPTP, relaciona de manera correcta el conjunto de instalaciones, edificios, zonas portuarias, faros y señales marítimas que la Autoridad Portuaria de Las Palmas tiene en la isla de Fuerteventura y son objeto de prestación de los servicios objeto de licitación, se aporta detalle fotográfico.

b)

Enfoque realista y acorde con las necesidades de los objetivos, la incorporación de medidas, personal y materiales para impulsar el inicio del servicio.

La oferta indica que en el diseño de la misma se han tenido en cuenta todas y cada una de las necesidades y mínimos fijados por el PPTP especificando (sic):

- **Del Puerto:**
 - *Caracterización viaria/morfología.*
 - *Identificación y descripción de los niveles de limpieza.*
 - *Hábitos y costumbres de los usuarios.*
- **De los trabajos a realizar:**
 - *Instalaciones fijas.*
 - *Turnos de trabajo.*
 - *Convenios Colectivos.*
- **De los máximos a lograr:**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

- *Máxima productividad.*
- *Coordinación de servicios.*
- *Elevada mecanización.*
- *Flexibilidad y adaptabilidad.*
- *Minimización del Impacto Ambiental.*

Continúa la oferta indicando que: "... al inicio del servicio, se realizarán una serie de pasos enfocados al buen comienzo y puesta en marcha del mismo, de una manera eficiente". Para a continuación, enumerarlos en ocho pasos, siendo estos:

1. Adecuación de las instalaciones fijas en Puerto del Rosario.
2. Subrogación del personal.
3. Reconocimientos médicos y formación inicial en PRL.
4. Plan de bienvenida.
5. Planificación de las cargas de trabajo.
6. Aportación de medios materiales.
7. Limpiezas extraordinarias de choque.
8. Implantación de la herramienta web TIMEVIEW.

Seguidamente a desarrollar cada uno de los puntos anteriores, indica que para la ejecución de las acciones de limpieza inicial y dotación de maquinaria, material y utillaje, se creará un equipo de operarios compuesto por 2 Peones Especialistas y 3 Limpiadores/as destinando 3 semanas con un total de 450 horas para realizar una primera intervención de choque en el conjunto de las instalaciones objeto del contrato.

Con respecto a los materiales, la oferta indica que los equipos de arranque descritos se encargarán del suministro de los medios materiales y consumibles necesarios. Se aporta cronograma de maquinaria, materiales y utillaje de limpieza.

Adicionalmente la oferta contempla (sic):

En todas las dependencias:

1. *Instalación de cartelería de PRL y Medio Ambiente.*
2. *Instalación de protocolos de gestión de residuos.*
3. *Suministro y colocación de papeleras y envases de interior.*
4. *Suministro de dispensadores de papel de manos.*
5. *Suministro de jaboneras.*
6. *Islas de gestión de reciclaje de residuos.*

En aseos:

1. *Suministro y colocación de dispensadores de papel y cartón.*
2. *Suministro y colocación de ahorradores de agua en grifos.*
3. *Suministro de todas las escobillas.*
4. *Suministro y colocación de papeleras y contenedores higiénicos.*
5. *Suministro de cambia bebés en aseos PMR.*
6. *Implantación de mecanismos de control. Códigos QR.*
7. *Instalación de cartelería de concienciación ambiental.*
8. *Suministro de papeleras para pañales.*

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

En exteriores:

- 1. *Suministro y colocación de papeleras y contenedores.*

El contenido de la oferta es coherente, está perfectamente estructurado y cumple con lo establecido en el PPTP.

c)

Descripción del procedimiento de actuación para las actividades de limpieza a realizar en referencia a cada actividad propuesta en el pliego.

Se observa pertinencia de contenido conforme a lo establecido en el PPTP.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Exposición de un estudio adecuado de las instalaciones objeto del contrato.

La oferta comienza este apartado garantizando el comienzo de la prestación del servicio en los plazos máximos establecidos en el pliego. Alude asimismo a la subrogación del personal actual. Nueva organización, campañas de sensibilización y acciones formativas del personal.

La oferta, según lo indicado en el Anexo 1 del PPTP, relaciona de manera correcta el conjunto de instalaciones, edificios, zonas portuarias, faros y señales marítimas que la Autoridad Portuaria de Las Palmas tiene en la isla de Fuerteventura y son objeto de prestación de los servicios objeto de licitación, se aporta detalle fotográfico.

b)

Enfoque realista y acorde con las necesidades de los objetivos, la incorporación de medidas, personal y materiales para impulsar el inicio del servicio.

Pertinencia de contenido conforme a lo establecido en el PPTP.

El contenido en este apartado está muy bien detallado y desglosado.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a9ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc>

c)

Descripción del procedimiento de actuación para las actividades de limpieza a realizar en referencia a cada actividad propuesta en el pliego.

Se observa pertinencia de contenido conforme a lo establecido en el PPTP.

Es de destacar el nivel de exposición de la oferta en cuanto a su claridad en este apartado.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Exposición de un estudio adecuado de las instalaciones objeto del contrato.

No se aporta en la oferta mención expresa al contenido de este apartado de acuerdo al índice.

b)

Enfoque realista y acorde con las necesidades de los objetivos, la incorporación de medidas, personal y materiales para impulsar el inicio del servicio.

La oferta contempla 3 fases.

Fase 1. Propuesta de adjudicatario. En la que se indica que tras la comunicación de adjudicación del contrato iniciaría entre otros el reconocimiento de las instalaciones y a su vez, aportaría la documentación que le fuera requerida.

Fase 2. Fecha de inicio del contrato.

Fase 3. Seguimiento y coordinación del personal.

Fase 4. Seguimiento inicial de la marcha del servicio.

Fase 5. Evaluación del inicio del servicio.

Se observa una pertinencia de contenido muy limitada.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

c)

Descripción del procedimiento de actuación para las actividades de limpieza a realizar en referencia a cada actividad propuesta en el pliego.

No se aporta en la oferta mención expresa al contenido de este apartado de acuerdo con el índice.

Resumen de la valoración del apartado 3.1.2:

LICITADORES	a) (2puntos)	b) (2 punto)	c) (2 puntos)	Valoración (6 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	2	2	2	6
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	2	2	2	6
AEMA HISPÁNICA, S.L.	0	0,5	0	0,5

3.1.3. Metodología de programación de las frecuencias diarias y periódicas de los diferentes servicios, asignación de recursos (6 puntos).

Para esta valoración se han tenido en cuenta la metodología utilizada para planificar las tareas, así como la asignación de recursos, materiales y productos.

CAPROSS 2004, S.L.

Realiza una exposición metodológica detallada para los servicios de limpieza de edificios, oficinas, faros y señales marítimas, zonas comunes, pintura, limpieza de vehículos oficiales y jardinería.

La exposición es más somera en cuanto a metodología del resto de servicios.

La oferta hace referencia a la documentación de formatos de entrega a los trabajadores y planificación de tareas individualizada.

Se observa pertinencia de contenido general.

Puertos de Las Palmas

23



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
--	---	---



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

La oferta realiza una exposición acorde a lo que se solicita. Contenido pertinente y claro.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

La oferta desarrolla el contenido de este apartado siguiendo su índice en únicamente tres páginas.

La metodología expuesta es excesivamente genérica. Contenido insuficiente.

Resumen de la valoración del apartado 3.1.3:

LICITADORES	Valoración (6 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	5,5
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	6
AEMA HISPÁNICA, S.L.	0,5

3.1.4. Plan de gestión de incidencias. Enfoque del servicio y planteamiento (4 puntos).

Para esta valoración se ha tenido en cuenta el modo de actuación de las empresas ante las incidencias del servicio y las emergencias que se produzcan, así como los procedimientos en el caso de las incidencias previstas.

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
---	--	--



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc>

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Definir el modo de actuación de la empresa (protocolos) ante las incidencias del servicio y las emergencias que se produzcan, en coherencia con los medios que la propia empresa ponga al servicio del contrato, considerando también los tiempos de reacción, y no valorando aquellas ofertas que determinen tiempos imposibles de cumplir conforme a un criterio técnico y realista.

La oferta comienza detallando el procedimiento genérico ante incidencias, detallando sistemas de comunicación continua, personal destinado a su resolución y maquinaria disponible.

A continuación, establece el modo de actuación ante las incidencias del servicio. Este protocolo, aparece subdividido en las siguientes fases:

- Entrada de la incidencia.
- Registro
- Clasificación.
- Diagnóstico y resolución.
- Cierre de la incidencia.

Correcto.

b)

Definir los procedimientos en el caso de las incidencias previstas mediante el sistema de gestión informatizado de conformidad con lo indicado en las Prescripciones Técnicas por la que, al menos, se referirá a las siguientes: bajas, absentismo no programado, inundaciones y actos de vandalismo, entre otros.

La oferta detalla a continuación tiempos de resolución para las incidencias siguientes:

- ✓ Incidencias producidas por la falta de personal: ausencias no programadas, bajas por enfermedad, bajas por accidentes de trabajo y cobertura de cualquier turno de trabajo.
- ✓ Incidencias notificadas a través de los canales de comunicación establecidos: quejas y reclamaciones, trabajos extraordinarios, urgencias y emergencias.
- ✓ Incidencias producidas por causas meteorológicas: inundaciones, fuertes vientos, calima, otras causas meteorológicas.
- ✓ Incidencias producidas por agentes externos: pintadas, chicles y grafitis, derrames y/o vertidos, vandalismo en mobiliario interior, vandalismo en mobiliario exterior.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

Desgrana asimismo los procedimientos de actuación a través de la plataforma web de gestión informática.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Definir el modo de actuación de la empresa (protocolos) ante las incidencias del servicio y las emergencias que se produzcan, en coherencia con los medios que la propia empresa ponga al servicio del contrato, considerando también los tiempos de reacción, y no valorando aquellas ofertas que determinen tiempos imposibles de cumplir conforme a un criterio técnico y realista.

La oferta comienza realizando en este apartado una somera evaluación de riesgos, clasificándolos en los siguientes:

Origen natural
Origen antrópico.

Seguidamente, se hace un recorrido somero de protocolos de actuación ante incidencias, indicando tiempos de respuesta, equipos de urgencia y plan de comunicación.

Lo expuesto se considera acorde al PPTP. Se observa pertinencia de contenido.

b)

Definir los procedimientos en el caso de las incidencias previstas mediante el sistema de gestión informatizado de conformidad con lo indicado en las Prescripciones Técnicas por la que, al menos, se referirá a las siguientes: bajas, absentismo no programado, inundaciones y actos de vandalismo, entre otros.

La oferta detalla procedimentalmente sus protocolos de actuación para las siguientes incidencias:

Gestión del absentismo.
Bajas o absentismo no programado
Inundaciones o Actos de vandalismo.

Desgrana asimismo los procedimientos de actuación a través de la plataforma web de gestión informática.

Puertos de Las Palmas

26



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

Correcto.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Definir el modo de actuación de la empresa (protocolos) ante las incidencias del servicio y las emergencias que se produzcan, en coherencia con los medios que la propia empresa ponga al servicio del contrato, considerando también los tiempos de reacción, y no valorando aquellas ofertas que determinen tiempos imposibles de cumplir conforme a un criterio técnico y realista.

Exposición correcta.

Lo expuesto se considera acorde al PPTP. Se observa pertinencia de contenido.

Se ahonda en los planes de actuación por tipos de emergencia. Analiza los siguientes: Incendio, explosión, derrame o emisión de gases, accidentes graves, amenazas de bomba, condiciones naturales adversas, cortes de suministro, emergencia por disfunción tecnológica externa, actos incívicos e inundaciones.

b)

Definir los procedimientos en el caso de las incidencias previstas mediante el sistema de gestión informatizado de conformidad con lo indicado en las Prescripciones Técnicas por la que, al menos, se referirá a las siguientes: bajas, absentismo no programado, inundaciones y actos de vandalismo, entre otros.

No se encuentra referencia en la oferta con lo solicitado de acuerdo con su índice.

Resumen de la valoración del apartado 3.1.4:

LICITADORES	a)	b)	Valoración
	(2 puntos)	(2 puntos)	(4 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	2	2	4
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS	2	2	4

Puertos de Las Palmas

27



Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
--	---	---



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

Y SERVICIOS, S.L.U.			
AEMA HISPÁNICA, S.L.	2	0	2

3.1.5. Proyecto de gestión global de residuos. Programa de actuaciones medioambientales (4puntos).

Para esta valoración se han tenido en cuenta el plan propuesto de gestión global de residuos, mecanismos de coordinación, sistemas de control de la contenerización y actuaciones medioambientales a aplicar durante la prestación del servicio.

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Plan propuesto de gestión global de residuos, estando obligados los licitadores a presentar un proyecto/planificación detallada de la operativa de recogida selectiva de residuos y valorización de los mismos, que estará relacionada con el protocolo de limpieza de cada edificio, instalación y zona portuaria.

Indicar los mecanismos de coordinación con el prestador del servicio de limpieza a flote de residuos sólidos.

Sistemas de control de la contenerización de nueva instalación (número de contenedores, tipo de contenedor, ubicación, etc.)

La oferta contempla una planificación detallada por ubicación, tipos de residuo y medios materiales para su retirada y transporte hasta complejo ambiental.

Se analizan rendimientos y numero de limpiezas/año por contenedor.

Se aporta plano de ruta de limpieza viaria, limpieza manual y ubicaciones de contenedores metálicos de recogida selectiva.

Aporta desarrollo de los diferentes mecanismos de coordinación con el prestador del servicio de limpieza a flote.

Se realiza mención específica a la gestión de residuos peligrosos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

b)

Actuaciones medioambientales que va a aplicar durante la prestación del servicio. Medidas propuestas para asegurar la aplicación de las actuaciones y su coherencia con el proceso de realización del servicio.

La oferta describe las siguientes medidas:

- Contaminación acústica.
- Malos olores.
- Inseguridad de los viandantes.

Para cada una de las anteriores, la oferta contempla estrategias concretas a adoptar.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Plan propuesto de gestión global de residuos, estando obligados los licitadores a presentar un proyecto/planificación detallada de la operativa de recogida selectiva de residuos y valorización de los mismos, que estará relacionada con el protocolo de limpieza de cada edificio, instalación y zona portuaria.

Indicar los mecanismos de coordinación con el prestador del servicio de limpieza a flote de residuos sólidos.

Sistemas de control de la contenerización de nueva instalación (número de contenedores, tipo de contenedor, ubicación, etc.)

La oferta realiza un desarrollo correcto con su plan de gestión global de su operativa de recogida selectiva.

Se tiene en cuenta la valorización de los residuos.

Se realiza mención específica a la gestión de residuos peligrosos y a la coordinación con el prestador del servicio de limpieza a flote de residuos sólidos.

b)

Actuaciones medioambientales que va a aplicar durante la prestación del servicio. Medidas propuestas para asegurar la aplicación de las actuaciones y su coherencia con el proceso de realización del servicio.

La oferta describe las siguientes medidas:

Puertos de Las Palmas

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

- ✓ Medidas para la protección de la contaminación acústica.
- ✓ Medidas para la protección de la contaminación lumínica.
- ✓ Medidas en materia de calidad del aire y emisores.
- ✓ Medidas para la protección del suelo ante la contaminación.
- ✓ Medidas para la protección ante vertidos y protección de la calidad de las aguas.
- ✓ Medidas de gestión de residuos inertes RCD.
- ✓ Medidas de gestión de residuos peligrosos.
- ✓ Medidas de ahorro en el consumo de agua.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Plan propuesto de gestión global de residuos, estando obligados los licitadores a presentar un proyecto/planificación detallada de la operativa de recogida selectiva de residuos y valorización de los mismos, que estará relacionada con el protocolo de limpieza de cada edificio, instalación y zona portuaria.

Indicar los mecanismos de coordinación con el prestador del servicio de limpieza a flote de residuos sólidos.

Sistemas de control de la contenerización de nueva instalación (número de contenedores, tipo de contenedor, ubicación, etc.)

La oferta comienza clasificando los residuos generados en:

- Residuos urbanos
- Residuos inertes no peligrosos.
- Residuos peligrosos.

La exposición es excesivamente somera. No se aporta proyecto o planificación detallada de la operativa de recogida selectiva. Tampoco se indican los mecanismos de coordinación con el prestador del servicio de recogida de residuos sólidos a flote.

b)

Actuaciones medioambientales que va a aplicar durante la prestación del servicio. Medidas propuestas para asegurar la aplicación de las actuaciones y su coherencia con el proceso de realización del servicio.

En este apartado la oferta contempla únicamente la minimización de la producción de residuos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

Resumen de la valoración del apartado 3.1.5:

LICITADORES	a)	b)	Valoración
	(3 puntos)	(1 puntos)	(4 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	3	1	4
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	3	1	4
AEMA HISPÁNICA, S.L.	1	0,5	1,5

3.2. CONTROL DEL SERVICIO (8 puntos).

En este apartado se han valorado:

3.2.1. Control y supervisión del servicio (6 puntos):

Para esta valoración se han tenido en cuenta el compromiso de supervisión del servicio, medios aportados y frecuencia según metodología y procedimiento de actuación.

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Compromiso de supervisión del servicio, los medios aportados por la empresa para realizar el mismo, según la tipología de edificios, instalaciones y zonas portuarias, mediante los mandos intermedios gestores de los servicios y la frecuencia de supervisión ofrecida, definiendo la metodología y procedimientos de actuación.

La oferta contempla lo siguiente:

El sistema de control establecido evaluará el resultado de la prestación del servicio en todos los edificios, instalaciones y zonas portuarias, así como determinados aspectos de la propia gestión:

Puertos de Las Palmas

31

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

- Presencia del personal en su puesto de trabajo.
- Nivel de limpieza en las zonas portuarias.
- Desempeño y cumplimiento de la planificación y buena ejecución de las tareas.
- Utilización de los equipos de protección individual y desempeño de las medidas de prevención establecidas.
- Control estético. Vestuario del personal.
- Control de los materiales y productos empleados.
- Control de la ubicación y el resto de la maquinaria y vehículos.
- Seguimiento de las incidencias o no conformidades detectadas.

La oferta detalla los medios personales asignados al control del servicio con un jefe de servicio, responsable de equipo y con la figura adicional de un inspector fantasma encargado de revisar el cumplimiento del servicio realizando informes para llegar a los niveles de calidad exigidos.

La oferta detalla los medios materiales aportados para el control y la supervisión del servicio.

b)

Distribución de la estructura organizativa propia de la empresa para el seguimiento y supervisión de los planes de trabajo establecidos y el cumplimiento de las especificaciones del PPT.

La oferta contempla la puesta a disposición del servicio de plataforma informática desde la cual se gestionarán todos y cada uno de los diferentes aspectos del servicio:

- Control de presencia del personal verificable.
- Gestión del personal.
- Planificación del servicio.
- Registro y control de las tareas realizadas.
- Gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Control de stock y pedidos.
- Control de rutas y gestión de la flota.
- Registro, gestión y control de las incidencias.
- Control de la calidad del servicio.
- Generación de informes.

c)

Método que va a utilizar para asegurar la calidad del servicio. Medidas propuestas para asegurar la calidad y su coherencia con el proceso de realización del servicio.

La oferta detalla con especificidad adecuada los métodos propuestos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

d)

Identificación y análisis de los principales riesgos, citándose las principales recomendaciones para el tratamiento de los riesgos. Indicación de si se realizarán inspecciones periódicas y el formato a utilizar en las mismas.

La oferta realiza un recorrido detallado de inspecciones periódicas de los riesgos identificados.

La oferta contempla hojas de registro de limpieza de espacios y maquinaria basado en lectores QR.

Contenido incompleto.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Compromiso de supervisión del servicio, los medios aportados por la empresa para realizar el mismo, según la tipología de edificios, instalaciones y zonas portuarias, mediante los mandos intermedios gestores de los servicios y la frecuencia de supervisión ofrecida, definiendo la metodología y procedimientos de actuación.

La oferta contempla parcialmente lo referido a este apartado.

No aporta frecuencias detalladas ni detalle de metodología/procedimientos de actuación.

b)

Distribución de la estructura organizativa propia de la empresa para el seguimiento y supervisión de los planes de trabajo establecidos y el cumplimiento de las especificaciones del PPT.

La oferta contempla la implantación de un Plan de Aseguramiento de la Calidad y Medioambiente (PACMA) específico y particularizado para el propio servicio.

Este PACMA a desarrollar, de acuerdo con la oferta, concretará todos los aspectos relativos a la organización adscrita.

c)

Método que va a utilizar para asegurar la calidad del servicio. Medidas propuestas para asegurar la calidad y su coherencia con el proceso de realización del servicio.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

La oferta menciona la posesión de un Sistema de Gestión de la Calidad. Se detallan medidas a aplicar para garantizar las calidades de los materiales, de los medios a utilizar y los productos a obtener.

d)

Identificación y análisis de los principales riesgos, citándose las principales recomendaciones para el tratamiento de los riesgos. Indicación de si se realizarán inspecciones periódicas y el formato a utilizar en las mismas.

Realiza identificación y análisis correcta.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Compromiso de supervisión del servicio, los medios aportados por la empresa para realizar el mismo, según la tipología de edificios, instalaciones y zonas portuarias, mediante los mandos intermedios gestores de los servicios y la frecuencia de supervisión ofrecida, definiendo la metodología y procedimientos de actuación.

La oferta contempla parcialmente lo referido a este apartado.

No aporta frecuencias detalladas ni detalle de metodología/procedimientos de actuación.

Exposición genérica referida a una verificación cualitativa y cuantitativa con controles genéricos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y anuales.

b)

Distribución de la estructura organizativa propia de la empresa para el seguimiento y supervisión de los planes de trabajo establecidos y el cumplimiento de las especificaciones del PPT.

La oferta plantea un control continuado del estado del servicio con informes mensuales, trimestrales y anuales. Se aportan modelos, pero únicamente referidos a limpieza y recogida de residuos.

c)

Método que va a utilizar para asegurar la calidad del servicio. Medidas propuestas para asegurar la calidad y su coherencia con el proceso de realización del servicio.

Puertos de Las Palmas

34

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

La oferta menciona la posesión de un Sistema de Gestión de la Calidad.

d)

Identificación y análisis de los principales riesgos, citándose las principales recomendaciones para el tratamiento de los riesgos. Indicación de si se realizarán inspecciones periódicas y el formato a utilizar en las mismas.

No se encuentra contenido de este aspecto en la memoria.

Resumen de la valoración del apartado 3.2.1:

LICITADORES	a) (2 puntos)	b) (1 punto)	c) (2 puntos)	d) (1 puntos)	Valoración (6 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	2	1	2	0,5	5,5
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	1	1	2	1	5
AEMA HISPÁNICA, S.L.	1	0,5	1	0	2,5

3.2.2. Satisfacción del usuario y campañas de sensibilización (2 puntos):

Para esta valoración se han tenido en cuenta el sistema propuesto para la realización de encuestas de satisfacción conforme a la periodicidad establecida, así como la definición de campañas anuales concretas de sensibilización.

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Sistema propuesto por la licitadora para la realización de encuestas de satisfacción en diversos niveles de usuarios, debiendo contener como

Puertos de Las Palmas

35



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
--	---	---



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

parámetros mínimos el realizarse con periodicidad semestral y emplear cuestionarios u otras herramientas, instrumentos o modelos de valoración, la facilidad de implantación y la claridad en la lectura de resultados.

La oferta contempla encuestas con carácter trimestral como mejora a las semestrales mínimas del PPTP.

Contempla diferentes tipos de usuario y diferentes formas de comunicación de los usuarios, incluido un sistema QR disponible 24/7 de registro de encuestas.

b)

La licitadora propondrá las concretas campañas anuales de sensibilización dirigidas a la comunidad portuaria en cumplimiento del PPTP.

La oferta establece implantación acorde a lo especificado. Los objetivos y casos planteados son correctos.

- Campaña de inicio de los servicios.
- Campaña de prevención de residuos.
- Campaña de recogida de residuos y reutilización.
- El puerto, residuo cero.
- Buen uso de los contenedores.

Comprensión clara de la oferta.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Sistema propuesto por la licitadora para la realización de encuestas de satisfacción en diversos niveles de usuarios, debiendo contener como parámetros mínimos el realizarse con periodicidad semestral y emplear cuestionarios u otras herramientas, instrumentos o modelos de valoración, la facilidad de implantación y la claridad en la lectura de resultados.

La oferta contempla la realización de encuestas de satisfacción semestrales acorde con lo establecido en el PPTP.

Se establece posibilidad de encuestas físicas, a domicilio, vía telefónica o a través del apartado quejas y sugerencias de la web.

Se anexa modelo de encuesta de satisfacción.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a9ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

b)

La licitadora propondrá las concretas campañas anuales de sensibilización dirigidas a la comunidad portuaria en cumplimiento del PPTP.

La oferta contempla campañas concretas. Aporta dípticos propuestos para cada una de ellas.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Sistema propuesto por la licitadora para la realización de encuestas de satisfacción en diversos niveles de usuarios, debiendo contener como parámetros mínimos el realizarse con periodicidad semestral y emplear cuestionarios u otras herramientas, instrumentos o modelos de valoración, la facilidad de implantación y la claridad en la lectura de resultados.

La oferta contempla la realización de encuestas de satisfacción mensuales, mejorando el carácter semestral mínimo establecido en el PPTP.

Sobre la forma de las encuestas, se entiende que será formato físico, pues indica que habrán encuestas de satisfacción en cada dependencia.
Se anexa modelo de encuesta de satisfacción.

b)

La licitadora propondrá las concretas campañas anuales de sensibilización dirigidas a la comunidad portuaria en cumplimiento del PPTP.

La oferta contempla campaña concreta de sensibilización dirigida a la comunidad portuaria que indica consistirá en la elaboración de cartelería adherida a los contenedores de recogida y la difusión a través de la página web oficial.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

Resumen de la valoración del apartado 3.2.2:

LICITADORES	a) (1 puntos)	b) (1 puntos)	Valoración (2puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	1	1	2
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	1	1	2
AEMA HISPÁNICA, S.L.	1	1	2

3.3. PLAN DE FORMACIÓN ANUAL (5 puntos):

En este apartado se han valorado:

3.3.1. Plan de formación del personal (2,5 puntos).

Se ha valorado el detalle de los cursos relacionados siguientes:

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Utilización y concepto de los productos (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

b)

Técnicas de limpieza y metodología de trabajo (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

Puertos de Las Palmas

38



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

c)

Medidas de prevención y posturas de trabajo (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

d)

Planificación de las tareas (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Utilización y concepto de los productos (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 8 horas.

b)

Técnicas de limpieza y metodología de trabajo (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 150 horas.

c)

Medidas de prevención y posturas de trabajo (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 15 horas.

d)

Planificación de las tareas (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 40 horas.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Utilización y concepto de los productos (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

b)

Técnicas de limpieza y metodología de trabajo (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

c)

Medidas de prevención y posturas de trabajo (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

d)

Planificación de las tareas (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

Resumen de la valoración del apartado 3.3.1:

LICITADORES	a) (1puntos)	b) (1 punto)	c) (0,25puntos)	d) (0,25 puntos)	Valoración (2,5 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	0,5	0,5	0,13	0,12	1,25
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	0,75	1	0,25	0,25	2,25
AEMA HISPÁNICA, S.L.	0,5	0,5	0,13	0,12	1,25

Documento firmado por: ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Cargo: Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	Fecha/hora: 08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40
---	--	--



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

3.3.2. Plan de formación de mandos intermedios (2,5 puntos).

Se ha valorado el detalle de los cursos relacionados siguientes:

CAPROSS 2004, S.L.

a)

Técnicas de limpieza (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

b)

Habilidades de mando (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

c)

Prevención de riesgos laborales (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

d)

Creación de un plan de trabajo y distribución de las tareas (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

La oferta contempla un cronograma con la totalidad del plan de formación, agrupando la formación por trimestres.

UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.

a)

Técnicas de limpieza (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 155 horas.

b)

Habilidades de mando (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 45 horas.

Puertos de Las Palmas

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

c)

Prevención de riesgos laborales (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 50 horas.

d)

Creación de un plan de trabajo y distribución de las tareas (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 320 + 300 horas.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

a)

Técnicas de limpieza (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

b)

Habilidades de mando (min. 6 horas anuales) (1 punto):

Aporta. 6 horas.

c)

Prevención de riesgos laborales (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

d)

Creación de un plan de trabajo y distribución de las tareas (min. 6 horas anuales) (0,25 puntos):

Aporta. 6 horas.

La oferta contempla un cronograma con la totalidad del plan de formación, agrupando la formación por meses.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40

Resumen de la valoración del apartado 3.3.2:

LICITADORES	a) (1puntos)	b) (1 punto)	c) (0,25puntos)	d) (0,25 puntos)	Valoración (2,5 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	0,5	0,5	0,13	0,12	1,25
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	1	1	0,25	0,25	2,5
AEMA HISPÁNICA, S.L.	0,5	0,5	0,13	0,12	1,25

3.4. RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS.

La puntuación total se obtiene sumando las diferentes puntuaciones parciales de valoración de criterios contenidos en la documentación técnica aportada.

LICITADORES	Aspectos generales y técnicos del servicio (36puntos)	Control del servicio (8puntos)	Plan de formación anual (5puntos)	Valoración Técnica VT (49 puntos)
CAPROSS 2004, S.L.	35,5	7,5	2,5	45,5
UTE INNOVIA COPTALIA, S.A.U. – LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.U.	33	7	4,75	44,75
AEMA HISPÁNICA, S.L.	8	4,5	2,5	15

Puertos de Las Palmas

43

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario Director	08/03/2024 10:42 11/03/2024 19:40



f006754a651f0807c2a07e8259030a0ew

Teniendo en cuenta la puntuación de los criterios cualitativos, se consideran ofertas con calidad técnica inaceptable aquellas cuya valoración técnica (VT) sea inferior a 24 puntos.

Atendiendo a lo indicado en la cláusula 2 del Anexo Número Siete del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de referencia, le entidad: "AEMA HISPÁNICA, S.L.", presenta una calidad técnica inaceptable.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

El Director.

Francisco Javier Trujillo Ramírez

Jefe de División de Gestión Operativa Marítima
Y Puerto del Rosario.

Antonio Manuel Castellano Reyes



f006754a6510807c2a07e8259030a0ew

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO MANUEL CASTELLANO REYES	Jefe de Operativa Marítima - Puerto del Rosario	08/03/2024 10:42
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	11/03/2024 19:40